



Asamblea General

Distr. limitada
6 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios

Nueva York, 22 a 26 de mayo de 2023

Organización provisional de los trabajos

Preguntas básicas

Se solicita a las delegaciones que organicen sus intervenciones en torno a las siguientes preguntas con miras a encuadrar las deliberaciones sobre la evaluación de la eficacia del Acuerdo¹:

1. ¿En qué ámbitos se están aplicando, en general, correctamente el Acuerdo y las recomendaciones adoptadas en la Conferencia de Examen de 2016, y en qué ámbitos se podría reforzar esa aplicación?
2. ¿Qué medios se podrían proponer para seguir reforzando el contenido y los métodos de aplicación de las disposiciones del Acuerdo?

¹ Esta metodología no impide que las delegaciones aborden otras cuestiones para completar y fundamentar las discusiones.



Programa de trabajo

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
Lunes 22 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Temas 1 a 7	Apertura de la reanudación de la Conferencia de Revisión; elección de la Presidencia; discurso del Secretario General o de su representante; aprobación del programa; elección de los demás miembros de la Mesa; credenciales de representación en la Conferencia; organización de los trabajos
	Tema 8	Presentación de los informes de las rondas 13ª, 14ª, 15ª y 16ª de consultas oficiosas de los Estados partes en el Acuerdo
	Tema 9	Examen del informe sobre la situación del Fondo de Asistencia
	Tema 10	Evaluación de la eficacia del Acuerdo para garantizar la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios
	Tema 10 a)	Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Adopción y aplicación de medidas • Aplicación de criterios de precaución y enfoques de carácter ecosistémico • Determinación de puntos de referencia o puntos de referencia provisionales para poblaciones específicas • Factores ambientales que afectan a los ecosistemas marinos, incluidos los efectos adversos del cambio climático y la acidificación de los océanos • Adopción de medidas compatibles • Formulación de criterios de ordenación basados en zonas geográficas específicas • Reducción de la capacidad de captura a niveles acordes con la sostenibilidad de las poblaciones de peces • Eliminación de los subsidios que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la sobrepesca y el exceso de capacidad

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
15.00 a 18.00 horas	Tema 10 a) (<i>continuación</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Aparejos de pesca perdidos, abandonados o descartados, incluidos detritos marinos • Recopilación de datos e intercambio de información • Mecanismos de datos y base de datos estadísticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la pesca mundial • Conservación y ordenación de los tiburones • Medidas de conservación y ordenación de la pesca de aguas profundas • Fortalecimiento de la interfaz ciencia-política • Establecimiento de estrategias de reconstrucción y recuperación • Gestión de las capturas incidentales y descartes • Cumplimiento de las obligaciones como miembros o no miembros cooperadores de organizaciones y mecanismos regionales de ordenación pesquera • Establecimiento de nuevas organizaciones y mecanismos regionales de ordenación pesquera
Martes 23 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 10 a) (<i>continuación</i>)	<p>Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas a los mecanismos para la cooperación internacional y relativas a los no miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los mandatos y las medidas de las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación pesquera • Exámenes del desempeño y directrices sobre las mejores prácticas • Fortalecimiento y aumento de la cooperación y la coordinación entre las organizaciones y los mecanismos regionales de organización pesquera • Participación en las organizaciones y los mecanismos regionales de organización pesquera • Mejora de las normas y los procedimientos para la adopción de decisiones en las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación pesquera • Aplicación de medidas provisionales

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Control efectivo por los Estados del pabellón como miembros de las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación pesquera <p>Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas al seguimiento, el control y la vigilancia y el cumplimiento y la aplicación coercitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de la responsabilidad de los Estados del pabellón • Evaluación de la actuación de los Estados del pabellón • Pesqueros sin nacionalidad • Participación en el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada de la FAO y la aprobación de medidas del Estado rector del puerto • Control de las actividades pesqueras de los nacionales • Fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento, cooperación y ejecución en las organizaciones y arreglos regionales de ordenación pesquera • Desarrollo de mecanismos alternativos en materia de cumplimiento y aplicación coercitiva en las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación pesquera • Reglamentación de los buques de trasbordo, suministro y reabastecimiento de combustible • Fortalecimiento de los acuerdos de acceso a los recursos pesqueros • Medidas relacionadas con el mercado • Participación en la Red Internacional de Seguimiento, Control y Vigilancia para Actividades Relacionadas con la Pesca y prestación de apoyo a la Red • Participación en el Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar y desarrollo de un registro mundial de pesqueros

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
15.00 a 18.00 horas	Tema 10 a) (continuación)	Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas a los Estados en desarrollo y los Estados no partes: <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de medidas concretas para incrementar la capacidad de los Estados en desarrollo de potenciar sus pesquerías de poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorios, por ejemplo facilitando el acceso a esas pesquerías, en consonancia con los artículos 24 y 25 del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces • Aumento de la participación de los Estados en desarrollo en las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación pesquera • Fortalecimiento de la capacidad de los Estados en desarrollo • Fortalecimiento de los mecanismos y programas de creación de capacidad, incluido el Fondo de Asistencia establecido en virtud de la Parte VII del Acuerdo • Prevención de los efectos negativos en los pescadores y las pescadoras que se dedican a la pesca de subsistencia, la pesca en pequeña escala y la pesca artesanal, así como en los pueblos indígenas en los países en desarrollo, y necesidad de asegurar su acceso a las pesquerías • Prevención de la transferencia de una carga desproporcionada de las medidas de conservación a los Estados en desarrollo • Prestación de asistencia a los países en desarrollo y cooperación con ellos • Promoción de una participación más amplia en el Acuerdo
Miércoles 24 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 10 b)	Medios propuestos para seguir reforzando, en caso necesario, el contenido y los métodos de aplicación del Acuerdo (pregunta básica 2)
15.00 a 18.00 horas	Tema 10 b) (continuación)	Medios propuestos para seguir reforzando, en caso necesario, el contenido y los métodos de aplicación del Acuerdo (pregunta básica 2)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
Jueves 25 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 6 b)	Credenciales de representación en la Conferencia: informe de la Comisión de Verificación de Poderes
	Tema 11	Examen y adopción de los resultados de la reanudación de la Conferencia de Revisión
15.00 a 18.00 horas	Tema 11 (<i>continuación</i>)	Examen y adopción de los resultados de la reanudación de la Conferencia de Revisión
Viernes 26 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 11 (<i>continuación</i>)	Examen y adopción de los resultados de la reanudación de la Conferencia de Revisión
15.00 a 18.00 horas	Temas 12 y 13	Otros asuntos; clausura de la Conferencia
